



ORGANISMO  
AUTÓNOMO  
PARQUES  
NACIONALES

**GOBIERNO  
DE ARAGON**



## **II CONGRESO ESPAÑOL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA**

### **BIESCAS, TORLA-ORDESA (HUESCA) RESERVA DE LA BIOSFERA DE ORDESA-VIÑAMALA**

**18-21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

### **DECLARACIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA**

#### **RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (RERB)**

Todos los representantes de las administraciones públicas, así como de las organizaciones de la sociedad civil implicadas en el desarrollo del Programa MaB de la UNESCO en España y en la gestión y coordinación de las reservas de la biosfera españolas, reunidos en el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera, celebrado del 18 al 21 de septiembre de 2017, en la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala (Huesca), en conmemoración del 40 aniversario de su declaración:

-Trasmitimos nuestro agradecimiento al Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, al Gobierno de Aragón y al Consorcio de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, entidades organizadoras del evento, por el gran trabajo realizado en la coordinación del II Congreso Español de Reservas de la Biosfera, en el que se ha acordado el nuevo Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 (PAOV) para la Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB). Expresamos nuestro agradecimiento también al personal del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y de SARGA, y a los alcaldes, gobiernos locales y habitantes de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala por la amable hospitalidad con la que hemos sido recibidos todos los participantes en el Congreso.

-Mostramos nuestro convencimiento de que el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera se ha celebrado en un momento crucial para el Programa MaB de la UNESCO y para la RERB teniendo en cuenta la reciente aprobación por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB tanto de la Estrategia del Programa MaB (2015-2025) como del Plan de Acción

de Lima (PAL) para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (2016-2025). Es en este momento cuando surge la necesidad de adaptar las directrices que recogen ambos documentos al escenario concreto de la RERB.

**-Recordamos** que la Estrategia del Programa MaB, el PAL, y el PAOV aprobado en el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera, contemplan en sus objetivos integrar las directrices y propuestas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en diciembre de 2015, y proponen que las reservas de la biosfera de la UNESCO, se constituyan como lugares de excelencia y herramientas territoriales, sociales y ambientales para la consecución de dichos objetivos y por tanto para la puesta en marcha de modelos socio-económicos sostenibles.

**-Subrayamos** que la figura de la reserva de la biosfera se basa en el compromiso adquirido ante la UNESCO, no solo por las administraciones públicas, sino también por las asociaciones, grupos sociales y los habitantes de las reservas, para impulsar y llevar a la práctica modelos de desarrollo sostenible en sus territorios. El compromiso de las instituciones y las personas es el motor para que las reservas de la biosfera puedan llegar a alcanzar los objetivos del Programa MaB de la UNESCO y este compromiso debe ser adquirido a través de procesos participativos de gestión y permitiendo que los habitantes de las reservas se sientan y sean parte fundamental en su funcionamiento.

**-Conscientes** de que la RERB tiene una gran importancia en el contexto mundial y que, tal y como señalan los resultados obtenidos en el último cálculo de los valores de los indicadores de la RERB, podemos considerar como positiva la valoración de aspectos tales como la organización, la planificación, la participación y el funcionamiento de las reservas de la biosfera españolas, consideramos que aun existen carencias significativas en aspectos fundamentales que deberán ser subsanadas en los próximos años, tomando como referencia la nueva Estrategia del Programa MaB, el PAL y el PAOV.

**-Recalcamos** la importancia que tiene en las reservas de la biosfera promover programas y proyectos que activen procesos socio-económicos sostenibles capaces de reactivar y potenciar la economía local y vincular esta a los conceptos básicos que inspiran la creación de las reservas de la biosfera. En este aspecto es fundamental facilitar los procesos y programas de comunicación y participación sobre los objetivos que persigue el Programa MaB, la RERB y las reservas de la biosfera y aprovechar las ventajas que puedan aportar las marcas de calidad de las reservas y la marca “Reservas de la Biosfera Españolas”.

-Señalamos la necesidad de que la RERB y las reservas de la biosfera individualmente propongan y coordinen foros de intercambio de experiencias, de información y de propuestas de trabajo con colectivos estratégicos para el desarrollo del Programa MaB. Adquieren en este contexto especial importancia la comunidad científica (universidades y centros de investigación), las asociaciones de empresarios incluidos los agricultores, ganaderos y pescadores, los grupos ecologistas y otras asociaciones ciudadanas (asociaciones de vecinos, de mujeres, asociaciones de madres y padres, etc.).

-Instamos las reservas de la biosfera españolas y a los estamentos y colectivos que forman parte de estas a participar y colaborar en las redes internacionales regionales y temáticas auspiciadas por el Programa MaB de la UNESCO. Consideramos realmente positivo la identificación de sinergias y oportunidades de colaboración con otras reservas de la biosfera y organizaciones, aprovechando la experiencia adquirida en otros países en relación al desarrollo del Programa MaB y a la gestión de las reservas de la biosfera. Es de especial interés para las reservas de la biosfera españolas la cooperación en redes, especialmente: Red IberoMaB, Red EuroMaB, Red Mediterránea y Red Mundial de Islas y Zonas Costeras.

-Tenemos en cuenta el impulso que puede suponer para el sector turístico la celebración en 2017 del año Internacional del Turismo Sostenible y el momento de renovación en el que se encuentra el Programa MaB de la UNESCO y la RERB en particular, por lo que se presenta una gran oportunidad de futuro para poner en valor los valiosos y privilegiados recursos paisajísticos, culturales y naturales de las reservas de la biosfera españolas diseñando e impulsando prácticas innovadoras de turismo sostenible generadoras de efectos socio-económicos positivos en sus territorios.

-Proponemos las administraciones públicas europeas, españolas, autonómicas, locales y al sector privado, establecer mecanismos y vías de financiación permanentes y específicas para optimizar la gestión, el funcionamiento y el desarrollo del Programa MaB en España, la RERB y las reservas de la biosfera. Estas entidades, alineadas con los principales acuerdos internacionales ratificados por España, tratan de hacer frente a los grandes retos ambientales y sociales a los que nos enfrentamos y cuyos efectos soportaremos en las próximas décadas.

Proponemos igualmente que se hagan las gestiones necesarias por parte de la UNESCO para que los países miembros acuerden elevar a las instancias correspondientes la instauración a nivel mundial del “Día Internacional de las Reservas de la Biosfera”

-Alentamos la creación de asociaciones entre reservas de la biosfera españolas o entre reservas de la biosfera españolas y de otros países, con el fin de colaborar en el diseño de proyectos conjuntos que puedan optar a programas de financiación nacionales e internacionales. De esta manera las reservas de la biosfera, su compromiso con el desarrollo local y el trabajo en red que generan, apoyado por los comités nacionales y las redes regionales o temáticas, pueden facilitar el aporte de financiación a los territorios.

-Siendo conscientes de que las mujeres son claves en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y de la sociedad en su conjunto, de que todavía existen desigualdades de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, y de que alcanzar mayores niveles de igualdad es una cuestión de derechos fundamentales y de responsabilidad ética, presentamos a las reservas de la biosfera como territorios para poner en práctica políticas efectivas de igualdad entre hombres y mujeres. Como primera aproximación al objetivo marcado proponemos que la denominación en castellano del Programa MaB, Hombre y Biosfera, se denomine de ahora en adelante: Programa MaB, Persona y Biosfera.

-Manifestamos que uno de los principales problemas que padecen las RB es el despoblamiento de sus municipios. Este hecho provoca un grave problema de índole económico, social, ambiental y de gestión que requiere adoptar medidas al objeto de frenar este éxodo humano. Por ello se insta a las Administraciones a dar pasos para adoptar criterios de discriminación positiva de índole económico y fiscal para empresas y emprendedores ubicados en dichas zonas.

-Deseamos y trabajaremos para que las reservas de la biosfera españolas sean territorios en donde se implante el “diseño para todas las personas” y sean paradigma de accesibilidad universal en todos sus ámbitos (infraestructuras, servicios, ofertas, etc.) facilitando así el uso y disfrute de todas las personas.

-Acordamos elevar esta declaración a la Directora General de la UNESCO a través de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, al Comité Español del Programa MAB, a los responsables de las reservas de la biosfera en las comunidades autónomas, a los órganos gestores de las reservas de la biosfera españolas y a los ayuntamientos de los municipios que constituyen las reservas de las reservas, como muestra del compromiso de todos los actores involucrados en el desarrollo de la RERB. A su vez es de vital importancia hacer llegar ésta declaración a todos los habitantes y colectivos sociales de las reservas de la biosfera españolas para hacerles partícipes de todo aquello tratado en el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera.